

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Concurso convocado con el nº: 189
 Convocado por Resolución de: 8 de noviembre de 2023 (BOE 23 de noviembre de 2023)
 Área de conocimiento: Geografía Humana
 Departamento: Geografía
 Perfil de la plaza: «Geografía General II: Humana» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de enseñanza a distancia.
 Líneas de investigación preferentes: Análisis geográfico de la actividad vitivinícola a partir de fuentes geohistóricas españolas (siglos XVIII-XIX) y de fuentes geográficas actuales.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p>ASISTENTES</p> <p>Doña Concepción Camarero Bullón. Doña Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas. Doña María Jesús Vidal Domínguez. Don Ricardo Hernández García. Don Diego Sánchez González.</p>	<p>En Madrid, a 23 de enero de 2024, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 189.18 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento de Geografía Humana de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 8 de noviembre de 2023, proceden a la constitución de la Comisión citada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED.(Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 17 de noviembre de 2008, BICI de 24 de noviembre)</p> <p>Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Concluido el acto se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidente y la firma de todos los asistentes.</p>
--	---

<p>LA PRESIDENTA</p> <p>Fdo:</p>	<p>EL SECRETARIO</p> <p>Fdo:</p>
---	---

<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo:</p>	<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo:</p>	<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo:</p>
------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 189
 Convocado por Resolución de: 8 de noviembre de 2023 (BOE 23 de noviembre de 2023)
 Área de conocimiento: Geografía Humana
 Departamento: Geografía
 Perfil de la plaza: «Geografía General II: Humana» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de enseñanza a distancia.
 Líneas de investigación preferentes: Análisis geográfico de la actividad vitivinícola a partir de fuentes geohistóricas españolas (siglos XVIII-XIX) y de fuentes geográficas actuales.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p style="text-align: center;">ASISTENTES</p> <p>NOTA: En caso de firma manuscrita, esta página deberá ser firmada en el margen izquierdo por todos los miembros de la Comisión.</p> <p>Doña Concepción Camarero Bullón. Doña Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas. Doña María Jesús Vidal Domínguez. Don Ricardo Hernández García. Don Diego Sánchez González.</p>	<p>En Madrid, a 23 de enero de 2024, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 189.18 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento de Geografía Humana de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 8 de noviembre de 2023.</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
---	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 8 de febrero de 2024, a las 17:30 horas, en la sala 331 del edificio de Humanidades de la UNED (Calle Senda del Rey, nº 7, 28040, Madrid).



CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Adecuación del CV del candidato al perfil docente e investigador de la plaza.
- Formación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.
- Calidad del historial académico, docente e investigador.
- Calidad del proyecto docente e investigador.
- Capacidad del candidato para la exposición oral de contenidos, así como para debatir sobre los mismos.

Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

LA PRESIDENTA Fdo:	EL SECRETARIO Fdo:
---------------------------	---------------------------

EL VOCAL Fdo:	EL VOCAL Fdo:	EL VOCAL Fdo:
----------------------	----------------------	----------------------